**“MÁS PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO”: ANA PATY PERALTA**

* Aprueban presupuesto participativo más amplio y con impulso a mayor respuesta ciudadana en la toma de decisiones sobre los recursos públicos
* Inician proceso para concretar Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito

**Cancún, Q. R., a 03 de agosto de 2023.-** Con la participación de los cancunenses y una mayor distribución de los recursos públicos en más zonas de la ciudad, aprobado por unanimidad por el Ayuntamiento de Benito Juárez, la Presidenta Municipal, Ana Paty Peralta, reafirmó que gobierno y ciudadanía trabajarán de la mano para la construcción de un mejor Cancún.

“Es un día muy importante para nuestro municipio, para todos los ciudadanos, con la aprobación de esta iniciativa habrá mucho mayor participación ciudadana en la toma de decisiones y sobre todo en este presupuesto participativo. Con estas reformas, del 4 al 5 por ciento los ingresos propios, cobrados por concepto de impuesto predial, se dividirá en 7 zonas el Municipio y de esa manera se distribuirá de forma equitativa”, afirmó la Primera Edil durante la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo.

En dicha sesión, se aprobó por unanimidad el acuerdo por el cual se reformaron y adicionaron disposiciones del Reglamento de Participación Ciudadana, donde se acordó ampliar el presupuesto participativo para ser repartido de manera equitativa a lo largo del Municipio de Benito Juárez.

Asimismo, el órgano colegiado avaló por unanimidad turnar a comisiones la propuesta de modificar el nombre de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito a Secretaria Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito, así como las correspondientes modificaciones a los diversos reglamentos de la corporación, para expedir unos nuevos de conformidad a la ley.

Por otra parte, los integrantes de este Cabildo turnaron a comisiones para su estudio y valoración un acuerdo en donde se piden la creación de la Dirección General de Derechos Humanos y Grupos Prioritarios, la cual se pueda encargar de realizar funciones que consoliden el respeto a los derechos humanos, en especial a los grupos prioritarios.

Además, por mayoría de votos, se aprobó turnar al Congreso del Estado, reformar el Artículo 43 con el propósito de establecer mecanismos en el sistema jurídico local para impedir que personas generadoras de violencia familiar o doméstica, violencia sexual, violencia vicaria, violencia política contra las mujeres en razón de género, o que incumplan con sus obligaciones alimentarias, accedan a un cargo público como servidores públicos de elección o designación, en el ámbito estatal y municipal; mientras que por unanimidad se avaló adicionar un párrafo sexto al Artículo 31 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, donde se reconoce a los animales como seres sintientes y sujetos de consideración moral, por lo que deben de recibir trato digno.

Entre otros de los puntos, se autorizó dar la distinción de Huésped Distinguido a los jóvenes que asistirán al Intercambio 2023-2024 Distrito 4195 de Rotary International que cada año realizan un intercambio cultural con otros países del mundo y que este año Cancún será sede; así como la suscripción del Convenio de Colaboración Institucional de Formación con el Instituto Superior de Derecho y Economía de la Universidad Complutense de Madrid, España, en beneficio de juristas, empleados, y/o funcionarios.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***